

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 13/ 29/2023.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto ante la actual problemática de la línea C3 de Cercanías Renf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VINN7-3AX8V-S5NMM</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 09:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/02/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626217-VINN7-3AX8V-S5NMM-FDE20F3AD7EFB5BDC91B2C8F6F084953AADB28) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

*Unidad gestora:* SECRETARÍA GENERAL  
*Expediente de sesión n.º:* PLE-23/02/2023-2

## D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

### C E R T I F I C O :

En la sesión plenaria ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023 se dio lectura a la **Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto ante la actual problemática de la línea C3 de Cercanías Renfe**, suscrita por los portavoces de todos los Grupos Municipales, así como por el único Concejal no adscrito, que a continuación se transcribe:

**13/ 29/2023.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto ante la actual problemática de la línea C3 de Cercanías Renfe [2023/2991]**

#### «EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*En noticia fechada el 15 de enero 2023, Adif informa que, a partir del 4 de febrero de ese año y hasta finales de diciembre del 2023, se suspenderá la circulación de trenes de la línea C3 entre las estaciones de Atocha- Sol- Nuevos Ministerios y Chamartín. La remodelación de la estación de Chamartín es la razón de esta suspensión que, con el inicio de las obras, ya está afectando a los más de 40 millones de desplazamientos que cada año registran las estaciones de cercanías que vertebran los municipios del Sur de Madrid, la C3 y C4.*

*Las líneas C3 y C4 dan servicio a una población conjunta superior al medio millón de habitantes que no puede prescindir de este medio transporte para poder acudir al trabajo. Según los datos de la Seguridad Social a cierre de 2022, tres municipios (Madrid, Alcobendas y Pozuelo de Alarcón)*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)    ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

[pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es) - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 13/ 29/2023.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto ante la actual problemática de la línea C3 de Cercanías Renf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VINN7-3AX8V-S5NMM</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 09:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/02/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626217\_VINN7-3AX8V-S5NMM\_FDE20F3AD7EFB5BDC9E1B2C8F6F6084953AADB28) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

*concentran el 70% de todo el empleo que genera la región, mientras albergan a poco más del 50% de la población total de la CAM. Dicho de otra manera, una muy buena parte de los viajeros que se mueven en el Cercanías madrileño, y de manera especial entre la ciudadanía de los corredores de la C3 y la C4, son trabajadoras y trabajadores que tienen sus empleos a 30, 40 o 50 kilómetros de sus lugares de residencia.*

*Esta situación de deterioro del servicio, se ve actualmente incrementada debido a las obras que se están realizando en la estación de Chamartín - Clara Campoamor, que han provocado que desde el 4 de febrero a diciembre de 2023, se interrumpa el servicio entre Chamartín y Nuevos Ministerios por el túnel de Sol, en las líneas C3 y C3a entre otras, aumentando significativamente los retrasos y la eliminación de trenes, cuya supresión suele coincidir en plena hora punta provocando que centenares de vecinos se retrasen en sus obligaciones diarias a causa del mal servicio prestado por Renfe.*

*La sociedad pinteña está cansada de la ineficacia del servicio de Cercanías de Renfe, llevando incluso recientemente a usuarios a provocar el asalto a las vías en la estación de Atocha o increpar duramente a los operarios de Rente, generando momentos muy tensos provocados por una administración que no sabe mejorar un servicio ni dar respuesta óptima en caso de sufrir alteraciones.*

*En resumidas cuentas, nuestros vecinos y vecinas llevan muchos años soportando el mal servicio que presta Cercanías Madrid en la Comunidad de Madrid, cuyos retrasos de los trenes son cada vez más numerosos debido a nuevas obras, acumulación de averías tanto en las infraestructuras de ADIF como en los trenes dependientes de RENFE.*

*La mencionada situación de deterioro del servicio de cercanías está empujando a la utilización del automóvil privado. Hay personas que optan por utilizar el automóvil privado, a pesar de su elevado coste, por las malas condiciones en que se encuentra la movilidad de cercanías. Los más afectados a este respecto son los colectivos más vulnerables como jóvenes y personas con pocos recursos que son los que mayormente utilizan el transporte público.*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)    ◊    Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• ○ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 13/ 29/2023.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto ante la actual problemática de la línea C3 de Cercanías Renf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VINN7-3AX8V-S5NMM</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 09:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/02/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626217-VINN7-3AX8V-S5NMM-FDE20F3AD7EFB8DCE91B2C8B9E084953AADB28) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/porta/Ciudadano/porta/verificaDocumentos.do



**AYUNTAMIENTO DE PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO**

*La línea C3, procedente de Aranjuez a su paso por Pinto, suele ir casi lleno desde el origen, dado que la mayoría de los residentes en los municipios que nos preceden en esta línea, tienen que salir de su ciudad para trabajar o estudiar.*

*Se están generando múltiples problemas a miles de vecinos y vecinas de Pinto que están sufriendo retrasos en la llegada a su puesto de trabajo o de estudio con graves consecuencias en muchas de esas situaciones.*

*Son demasiados años exigiendo soluciones a los diferentes ministros y ministras de transportes de los últimos gobiernos de España y los vecinos y vecinas de Pinto siguen sufriendo la falta de frecuencias en sus trenes, al menos, como el resto de municipios de la zona sur de Madrid.*

*Ante esta grave situación, todos los Grupos Municipales que conforman el Pleno del Ayuntamiento de Pinto y el Concejal No Adscrito, proponen la adopción de los siguientes acuerdos:*

**ACUERDOS**

1. *Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana al cumplimiento íntegro de forma diaria, y en especial en hora punta, de los horarios de servicio de los trenes de Cercanías en sus líneas C3 y C3a.*
2. *Solicitar al gobierno, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ADIF, y RENFE, información sobre el estado de la ejecución y previsiones de los planes existentes sobre la línea C3 Madrid-Aranjuez. Explicando las medidas alternativas que se van a poner en marcha para paliar esta situación.*
3. *Instar al Gobierno de España, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, RENFE y ADIF el incremento del número de trenes para solventar los graves problemas que enfrentan cada día las vecinas y vecinos de Pinto, en especial durante el año 2023 con las obras en el túnel de Sol.*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)    ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• ◦ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 13/ 29/2023.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto ante la actual problemática de la línea C3 de Cercanías Renf	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VINN7-3AX8V-S5NMM</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 09:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/02/2023 09:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626217-VINN7-3AX8V-S5NMM-FDE20F3AD7EFB8DCE91B2C8B9F6080953AADB28) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



**AYUNTAMIENTO DE  
PINTO**

CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO**

4. *Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana al desarrollo de un documento público que explique de forma oficial a la población, el motivo por el cual no se procede en la actualidad al desdoblamiento de la línea, al incremento de frecuencia de trenes de Cercanías en sus líneas C3 y C3a y que igualmente ofrezca posibles soluciones a estudiar, con el fin de desarrollar en el menor tiempo posible alguna de ellas para permitir incrementar la frecuencia de trenes de Cercanías en sus líneas C3 y C3a.*

5. *Instar al ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y ADIF a ejecutar de manera urgente la construcción del nuevo Apeadero/Estación en el barrio de La Tenería II.*

6. *Instar al Ayuntamiento de Pinto a proceder a la creación de una mesa de trabajo, en la que pueda ser partícipe cualquier miembro de la corporación, para exponer, proponer y promover acciones que visibilicen la decadencia del servicio de Cercanías en sus líneas C3 y C3a, incluso con otros municipios afectados, con el fin de exigir una solución óptima e inmediata al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para que por una parte asegure el cumplimiento diario de los horarios establecidos y que en un futuro cercano mejore la frecuencia de trenes de Cercanías en las líneas C3 y C3a.*

7. *Instar al Equipo de Gobierno de Pinto a que de manera urgente convoque una reunión con todos los Alcaldes y representaciones políticas de las localidades afectadas, para manifestar el malestar por los continuos problemas que sufren las líneas C3 y C3a y solicitar sendas reuniones con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ADIF y RENFE.*

8. *Instar al Equipo de Gobierno de Pinto a que en dicha reunión, en caso de celebrarse, pero también de manera propia, se dirija a tales empresas, Ministerio y Comunidad de Madrid reclamando, mientras las obras estén en curso:*

- o *La planificación existente para el desarrollo del Plan de Cercanías de Madrid.*
- o *Autobuses gratuitos que permitan reducir las aglomeraciones que se producen en las horas punta.*
- o *Aumento de la frecuencia de trenes de Aranjuez a Atocha.*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)    ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

● ○ ●

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 13/ 29/2023.- Declaración institucional del Ayuntamiento de Pinto ante la actual problemática de la línea C3 de Cercanías Renf</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>VINN7-3AX8V-S5NMM</b> Página 5 de 5</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 09:59</p> <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b> 28/02/2023 09:59</p>



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE  
ACUERDO DE PLENO

*9. Dar traslado de esta Declaración Institucional a todos los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados y la Asamblea de Madrid, así como al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ADIF y RENFE».*

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>